

RESOLUCIÓN CONCEJAL DELEGADA

Expediente nº: 6280/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Gestión de servicios de escuelas infantiles 0-3

Asunto del Expediente: Altas - Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil "Carmín" para el curso 2026/2027

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resultando que, con fecha 27 de mayo de 2026 se publicaron las listas provisionales de baremación para el acceso de niños/as a la Escuela de primer ciclo de Educación Infantil "Carmín" de La Pola Siero para el curso 2026/2027.

Examinados los certificados de nacimiento así como las alegaciones presentadas cuyo contenido se da aquí por reproducido.

Considerando lo dispuesto en las Instrucciones dictadas por la Consejería de Educación sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil del Principado de Asturias para el curso 2026/2027, por las que se establecen los criterios de baremación de las solicitudes formuladas.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de las competencias que me han sido delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2024, publicada en el BOPA N.º 174, de fecha 5 de septiembre de 2024, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por la familia del menor B. Fandiño Piney, K. Meana Nevado manteniéndose la puntuación, en aplicación de las Instrucciones dictadas por la Consejería de Educación sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil, al no ser posible la valoración de documentación aportada fuera de plazo.

Segundo.- Desestimar las alegaciones presentadas por la familia de la menor L. Quirós Zariquiey, en cumplimiento de las Instrucciones dictadas por la Consejería de Educación sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil al haber sido valorado con la máxima puntuación posible el apartado "situación laboral".

Tercero.- Desestimar las alegaciones presentadas por la familia del menor, M. Argüelles Valledor, en cumplimiento de las Instrucciones dictadas por la Consejería de Educación sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas de Primer Ciclo de

DECRETO
Número: 2026-4400 Fecha: 09/06/2026

Cód. Validación: A636JFDWY96G6WMA XW9X5EQP
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Educación Infantil, siendo estas consentidas y por lo tanto, aceptadas voluntariamente sus condiciones , entre las que se encuentra la obligatoriedad de consentimiento expreso para la consulta de datos.

Cuarto:- Rectificar el error material en el apellido del menor de la lista provisional, siendo este "González Pestaña" en lugar de "González Moreno".

Quinto:- Desestimar las alegaciones de la familia del menor Z. Hernández Montaña en cumplimiento del apartado 1 de las Instrucciones dictadas por la Consejería de Educación sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Sexto:- Aprobar la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil "Carmín" de La Pola Siero para el curso 2026/2027

Firma	Certifica
La Concejala	El Secretario, lo que certifico en el ejercicio de la fe pública que me es propia (artículo 2.f) del Real Decreto 128/2018 del 16 de marzo por el que aprueba el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-4400 Fecha: 09/06/2026

Cód. Validación: A636JFDWY6G6WMA XWG9X5EQP
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN EN LA ESCUELA "CARMÍN" 2026/2027

UNIDAD 0-1 (6 VACANTES)

ALUMNO	PUNTUACIÓN
C. GARCIA PIÑUELA	20,00
D.MARTIN GONZÁLEZ	19,50
J. LOUREIRO GARROTE	19,00
A.GARCIA FERNÁNDEZ	19,00
I. SIERRA ALVAREZ	19,00
G. MÉNDEZ GONZÁLEZ	18,50

LISTA DE ESPERA	
P. LAGO PRIETO	18,50
M. TORAÑO MENÉNDEZ	18,50
Y. SÁNCHEZ CORUGEDO	15,50
H. GARCÍA SÁNCHEZ	15,00
M. RUIZ YURKIV	14,50
N. GRANDE RUEDA	11,50
X. PEVIDA RODRIGUEZ*	11,00
B. CORZO FEITO *	8,50

ALUMNOS NO NATOS **
A. VENERO DIAZ
O. DÍAZ FERNÁNDEZ
L. DÍAZ DIÉGUEZ
Z. HERNÁNDEZ MONTAÑO
X COCAÑA DIAZ
J. ALVAREZ RODRIGUEZ
X VILLAPÚN VEGA
A. ALVES MEDEIROS
N. MARCOS SOLIS
X GARCIA ORTEGA
J.CANAL MENÉNDEZ
A. QUIROGA ZARABOZO
R. ALONSO ALVAREZ
X AMIEVA OSTOLAZA

* Nacimiento previsto antes del 1 de junio de 2026 (es indispensable acreditar nacimiento para ser admitido/a)

** Es obligatorio acreditar el nacimiento del menor cuando se produzca para poder formar parte de la lista de espera.



UNIDAD 1-2 (6 VACANTES)

ALUMNO	PUNTUACION
V. PALACIO FERNÁNDEZ	20,00
A. ORNIA MOLES	19,50
G. MON ROMANELI	19,50
M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	19,50
C. CANGA RODRIGUEZ	19,50
L. CANGA RODRIGUEZ	19,50

LISTA DE ESPERA	
A. ARDELEAN ALONSO	19,50
A. SOMONTE GARCIA	19,50
L. LLAMEDO MUÑOZ	19,00
L. FERNÁNDEZ NAVARRO	19,00
B. FANDIÑO PINEY	19,00
J. VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	19,00
L. QUIRÓS ZARIQUIEY	18,50
E. PASCUA PELLITERO	18,50
M. PANDO PALACIOS	18,50
H. MADERA GOMES	18,50
M. MASEDA GONZÁLEZ	18,50
P. HEVIA RODRIGUEZ	18,50
V. DIAZ SUÁREZ	18,50
I. CASTAÑÓN FUENTE	18,50
M. ALONSO GARCÍA	18,50
N. AZEVEDO GONZÁLEZ	18,50
D. SOBRINO MARTÍN	18,50
J. SUÁREZ MARTÍNEZ	18,50
A. SANTOS DOBRESCU	18,00
V. LASTRA IGLESIAS	17,50
P. GALÁN MATEU	17,50
N. DE FRUTOS GARCIA	17,50
A. ANTUÑA PÉREZ	17,00
S. MARTÍN CARRETERO	17,00
H. BLEDA LOUGEDO	17,00
M. CUEVA GONZÁLEZ	16,50
M. ARGÜELLES VALLEDOR	16,00
E. GARCIA BOBES	14,50
N. MATEOS VÁZQUEZ	14,00
Y. VALLE RODRÍGUEZ	12,50
M. QUIRÓS MAYOR	11,50



UNIDAD 2-3 (5 VACANTES)

ALUMNO	PUNTUACION
L. CIENFUEGOS CAMACHO	21,00
A. CORRALES MOLLEDA	20,00
S. VILLABRILLE AMADO	20,00
H. MARTINEZ CADENAS	19,50
M. HUERTA GALDÓS	19,50
LISTA DE ESPERA	
D. MATEO STASIUK	19,00
S. GARCIA PÉREZ	19,00
C. GONZÁLEZ PESTAÑA	19,00
D. FONSECA PUENTE	18,50
L. CASTAÑÓN FERNÁNDEZ	18,50
S. ANTONIO CUETO	18,50
P. SUÁREZ LLOSA	18,50
K. DIAGNE KHOLL	18,00
L. RODRÍGUEZ IGLESIAS	17,50
M. LLANEZA ARBESÚ	17,50
S. FALLOU CISSE SARR	17,00
A. FERNÁNDEZ BARBÉS	16,00
D.GARCIA SENCHERMAN	14,00
K. MEANA NEVADO	13,00
L. CEÑERA CUETOS	12,50
D.RAMIREZ GRECIET	12,00
D. IÑARRA GONZÁLEZ	10,50
I. SYLLA CARBALLO	9,00
N. SYLLA CARBALLO	9,00
T. KAIEB DIAZ CAMPO	8,00
G. APARICIO VALLEDOR	7,00

EXCLUIDA: S. Vázquez Quidiello, presentación de documentación fuera de plazo.

DECRETO
Número: 2026-4400 Fecha: 09/06/2026

Cód. Validación: A636JFDWY96G6WMA XWGX5EQP
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6





Cofinanciado por
la Unión Europea

